



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA

CÓDIGO: BS-F-31

FECHA: 2023-01-31

VERSIÓN: V-4

NOMBRE:	YESSICA SALAZAR MOLINA
ÁREA:	DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - ARN HUILA
PROFESION:	INGENIERO AGROECOLÓGICO
FECHA DE GRADO:	26 DE FEBRERO DE 2016
ESPECIALIZACION:	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS Y RURALES
FECHA DE GRADO ESPECIALIZACION:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CIRCULAR APLICABLE:	021 y 023 de 2022

EXPERIENCIA:

De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		ALTERNATIVAS							VALOR HONORARIOS	
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA	ESTUDIOS			EXPERIENCIA					
				ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3			
25	PROFESIONAL ORIENTADOR PRODUCTIVO -	Pregado	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con la gestión, y orientación para la formulación, implementación, seguimiento y comercialización de procesos productivos	11	Título de posgrado en la modalidad de Especialización.				Doce (12) meses de experiencia relacionada con la gestión, y orientación para la formulación, implementación, seguimiento y comercialización de procesos productivos).			\$ 4.945.000,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS COLOMBIANOS-CPS-PAATI-020-2023	17/01/2023	9/03/2023	1,73	Contrato de prestación de servicio No. CPS-PAATI-020-2023 Como Asistente Técnico realizando asistencia técnica y acompañamiento técnico integral a los proyectos productivos individuales en los municipios (Aipe, Algeciras, Colombia, Tesalia, Tarqui, VillaVieja, Guadalupe, Iquira, La Plata, Neiva, Pitalito, Rivera, San Agustín, Santa María) asignados y adscritos a la zona 3 *
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS COLOMBIANOS-CPS-PAATI 035-2022	5/10/2022	4/01/2023	2,97	Contrato de prestación de servicio No. CPS-PAATI-020-2023 Como Asistente Técnico realizando asistencia técnica y acompañamiento técnico integral a los proyectos productivos individuales en los municipios (Aipe, Algeciras, Colombia, Tesalia, Tarqui, VillaVieja, Guadalupe, Iquira, La Plata, Neiva, Pitalito, Rivera, San Agustín, Santa María) asignados y adscritos a la zona 3 *
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	4/02/2022	31/07/2022	5,90	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO GESTOR AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO "MANOS QUE ALIMENTAN" A CARGO DE LA ENTIDAD EJECUTORA UCEVA.
CONSORCIO DE DESARROLLO RURAL ZONA 3	11/08/2022	4/10/2022	1,77	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO INTEGRAL DESDE EL COMPONENTE AGROPECUARIO Y ASI MISMO ELABORAR DOCUMENTOS DE TIPO TECNICO EN EL MARCO DEL CPS 375-2022, CELEBRADO CON EL CONSORCIO RIUAL ZONA 3 Y EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILICITOS- PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS	1/02/2021	30/06/2021	4,97	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA, POR SUS PROPIOS MEDIOS PARA LLEVAR A CABO LA SISTENCIA TECNICA/TECNOLOGICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DE LA MACRO REGION CENTRO SUR DE LOS PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LA COMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LICITAS LA ADOCIÓN DE BUENAS PARCTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
FEGACESAR	15/08/2021	30/11/2021	3,50	ASISTENTE TECNICO, REALIZANDO ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO INTEGRAL A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES DESEMBOLSADOS Y EN IMPLEMENTACION PROPENDIENDO POR SU SOSTENIBILIDAD ECONOMICA EN EL MARCO DEL PROCESO DE REINCORPORACION, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1542 DE 2021, SUSCRITO ENTRE ARN Y FEGACESAR.
TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA			20,9	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	Diego Amando Carvajal Tellez
Proyectó	Diego Amando Carvajal Tellez
Revisó:	Diego Felipe Herrera Piñeros
Aprobó:	Juan Pablo Rendon Garcia

“El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>”